

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 13/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00518	Ordinario	ANGELICA ACERO ORDUZ Y OTROS	ADRIANA RODRIGUEZ ACERO Y OTROS	Sentencia de Primera Instancia Con sentencia, declara no probada excepciones, niega pretension principal, declara probada pretensión subsidiaria. Declara de oficio la nulidad absoluta de la donación en su cuota parte, Niega y condena.	12/10/2021	1
11001 31 03 012 2020 00095	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P. -GEB S. A. ESP-	AVICAL S.A	Auto resuelve Solicitud Atiende solicitud y autoriza el ingreso de la actora al predio, oficiar a la Policía para garantizar la efectividad de esta medida. Ordena remitir auto admisorio a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. Advierte.	12/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO